PROCESO ORDINARIO N. 11001310502920190012600

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de 2022, al despacho de la señora Juez, para reprogramar audiencia toda vez que la documental requerida se radico el día hoy, no siendo posible su estudio. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y como quiera que el día hoy 18 de julio la demandada Colfondos allego la documental requerida en auto anterior, el despacho dispone reprogramar la diligencia señalada en auto anterior para el día viernes 09 de septiembre de 2022 a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.).

La diligencia se realizara de manera virtual a través de la plataforma lifesize.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 29 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 120

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b48bd0adc9f4516df5d2db020fd9cc83d9b280bc5afcd5aa878b1c3924fddafe**

Documento generado en 28/07/2022 04:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica